



## Municipio de Ébano, S.L.P.

## Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios		
	SI	NO						
	Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)				
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo	X	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	0	porcentaje	Art. 6 y 19 de la LDF	Solo en la Cuenta contable Ingresos por Clasificar del mes de Diciembre 2024. Aunado al hecho que la administración 2021-2024 ejecuto recurso del Fondo de Hidrocarburos 2023 en el ejercicio 2024 lo cual incremento el gasto.		
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo	X	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	0	porcentaje	Art. 6 y 19 de la LDF			
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo	X	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	0	porcentaje	Art. 6 y 19 de la LDF			
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	X	Reporte Trm. y Cuenta Pública	0	porcentaje	Art. 6 y 19 de la LDF			
<b>3 Servicios Personales</b>								
a. Remuneraciones de los servidores públicos	X	Proyecto de Presupuesto	\$ 64,540,042.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF			
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros	X	Proyecto de Presupuesto	\$ -	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	En el presente ejercicio no se realizaron Previsiones por aumento salarial		
<b>INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO</b>								
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>								
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición								
a. Monto de ingresos Excedentes derivados de ILD	X	Cuenta Pública / Formato 5	\$ -	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	De acuerdo al Formato 5 en LDF no hubo excedentes		
b. Monto de ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I, de la LDF	X	Cuenta Pública	\$ -	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF			
c. Monto de ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF	X	Cuenta Pública	\$ -	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF			
d. Monto de ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF	X	Cuenta Pública	\$ -	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF			
e. Monto de ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF	X	Cuenta Pública	\$ -	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF			
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>								
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	X	0	Porcentaje	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF		
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	X	0	Porcentaje	Art. 13 frac. III y 21 de la LDF		
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	X	0	Porcentaje	Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF		
<b>INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA</b>								
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>								
1 Obligaciones a Corto Plazo								
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo	X		\$ 11,670,000.00	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	8% de los Ingresos Totales aprobados en la Ley de Ingresos, sin incluir Financiamiento UNIDS Mexico		
b. Obligaciones a Corto Plazo	X	Cuenta Pública / Formato 2	\$ -	pesos	Art. 30 frac. I de la LDF			

LIC. JOSE GUADALUPE ORDAZ CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
AUTORIZÓ



SINDICATURA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
LIC. LUIS GABRIEL MONROY CALDERÓN 2024-2027  
SÍNDICO  
Vo.Bo.  
EBANO, S.L.P.

C.P. BEATRIZ EUGENIA SALAS GUZMAN  
TESORERA MUNICIPAL  
ELABORÓ

C.P. ISABEL CRISTINA MONREAL MARTINEZ  
CONTRALOR  
REVISÓ

000090